

Consejo de Representantes de Doctorandos/as

Madrid, 21 de diciembre de 2017

3ª Reunión Consejo de Representante de Doctorandos - UAM

Lugar: Sala de Juntas de Decanato (Facultad de Formación de Profesorado y Educación)

Hora: 11:30

Asisten:

Adrián Barrero Diego (en representación de Julia, programa de Doctorado de Ecología)

Irene Moreno Medina (Doctorado en Educación)

Donald Kpatcha (Doctorado en Física Teórica)

Isabel Pérez Santos (Doctorado en Neurociencia)

Pablo Garrido (Doctorado en Economía)

Támara Giménez Fernández (Doctorado en Psicología Clínica y de la Salud)

Se excusan: Julia Gómez (Ecología), Alejandro Martín (EPS), Pablo Arranz (Doctorado Ciencias de la alimentación),

Se da comienzo a la reunión con la **aprobación del acta anterior**.

Adrián manifiesta cuál es la situación de Ecología: **los contratados con proyectos no pueden ser PIF**, no tienen derecho a docencia, no tienen derecho a bolsa de viaje, congresos pagados. Pablo explica en relación con dar clases, que si se da docencia firmada por Director de Departamento sirve para acreditarse en la ANECA (hay dos tipos de docencia: a petición de departamento). – ANECAPEP

Pablo también sugiere que se lleve a PDIF (José Luis Marín, miembro del consejo). Tamara dice que hay Asamblea UAM a las 16:30 en la Cafetería grande de Filosofía y que sería interesante llevarlo ahí también.

Adrián y Julia nos informarán los pasos que han tomado con relación a este punto y cuál es su situación en la próxima reunión tras realizar los pasos comentados en el Consejo.

El siguiente punto, **plazo para representar el plan de investigación**, lo establece Tamara y explica que el RD fija la fecha un año para entregar el PI (plan de investigación) desde la fecha de matriculación. Pero que en cambio, el programa de doctorado de su especialidad lo deja en 4 meses con todo lo que ello supone para los/as doctorandos/as. Pablo Garrido va a plantearlo en la Comisión Permanente. Tamara aclara en su programa el PI es defendido ante un tribunal. Entre todos constatamos que cada programa evalúa de manera distinta sus PI.

Se continúa con el punto de **renovación de cargos**. Pablo Garrido ya ha defendido la tesis, deja la Comisión Permanente y la Comisión de Dirección, por lo que se requiere que en la próxima reunión se elijan a dos personas que acuda a las mismas. También se compromete a avisar cuándo se celebra la reunión de Comisión Permanente para informarnos cómo y cuándo van a ser las próximas elecciones, y cómo dejar los cargos

Para concluir se pasa a **Ruegos y preguntas**:

Tamara explica en qué consiste las reuniones de la Comisión de Doctorado y cuáles son los últimos temas tratados: el aula abierta, la lectura de tesis en hospitales, el PI, las prórrogas

Consejo de Representantes de Doctorandos/as

que sean automáticas si son con contratos, etc.

Pablo expone que la Comisión Permanente se habla de temas parecidos, de las tutelas (de las personas que vienen), de reducir el número de doctorandos por director de tesis. Se está valorando si hay una excepción en relación con el segundo codirector. También de dar formación a los directores, especialmente para nóveles (este proyecto se está trabajando actualmente)

Tamara pregunta sobre la resolución de conflictos y se confirma que toda la información está en la web de doctorado.

Se cierra reunión Representación de los Doctorandos.

Consejo de Representantes de Doctorandos/as